

Dec. No. 607-08 que concede exequátur a favor del señor Jean-Michel Cau, a fin de que puede ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Francia en Bayahíbe, con jurisdicción en la Provincia La Altagracia, República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 607-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se concede exequátur a favor del señor Jean-Michel Cau, portador del Pasaporte No.05AE79408, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Francia en Bayahíbe, con jurisdicción en la provincia La Altagracia, República Dominicana.

Artículo 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 608-08 que nombra al Lic. Bienvenido Martínez, Subgerente General del Consejo Nacional de Seguridad Social.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 608-08